

JE/



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

Don LUIS GUTÉS SUNER - domiciliado en BARCELONA.

por

"Aparato para coger o cortar objetos altos".

-----:-----

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

El objeto de esta patente es un aparato manual que permite comodamente desde el suelo y sin auxilio de escaleras ni necesidad de encaramarse, coger objetos situados a una altura que no pueda alcanzarse directamente con las manos, por ejemplo, 5 coger botellas, botes u otros objetos colocados en las estanterias altas de las tiendas o almacenes. Este aparato con una ligera variante puede utilizarse para cortar flores, hojas, o frutas de árboles o plantas a las que no se alcanza con las 10 manos.

Consiste esencialmente el aparato en una percha de la longitud que corresponda a cada aplicación, provista en una de



1929

sus extremidades de unas pinzas o mordazas articuladas sobre un eje solidario de la percha y dispuestas de manera que su plano sea perpendicular o ligeramente inclinado con el eje de la percha. Estas pinzas tienen un muelle que tiende a mantenerlas normalmente abiertas y para su accionamiento están conectadas mediante un cable envuelto por un tubo flexible a una palanca de mano con resorte como la de los frenos de las bicicletas, fijada sobre la percha a conveniente distancia de su otra extremidad de manera que empuñando la percha con ambas manos se puede con una de estas maniobrar la palanca para cerrar las mordazas y coger con las mismas los objetos que se deseen.

La palanca accionadora de las pinzas puede disponerse combinada con un fiador dentado de resorte que al bajar la palanca para cerrar la pinza la detenga impidiendo su retroceso y manteniendo así la pinza cerrada sin necesidad de sujetarla con la mano.

Cuando el aparato ha de utilizarse para cortar, lleva en lugar de las pinzas o mordazas unas tijeras.

En los planos adjuntos se representa el aparato objeto de esta patente, dispuesto con pinzas o mordazas y una variante del mismo aparato provisto de tijeras.

La figura 1 es una vista en alzado del aparato completo con pinzas del cual la percha se representa seccionada para que las dimensiones de la figura no resulten exageradas.

La figura 2 representa un aparato visto en planta por la parte superior.

La figura 3 es una vista en planta de una variante del aparato dispuesto con tijeras en lugar de pinzas.

La figura 4 es un detalle que representa la palanca de accionamiento de la misma dispuesta con fiador para su retención.

Comprende el aparato puesto como ejemplo, una percha



1929

- 3 -

constituida por un tubo metálico -1- de longitud variable según la altura que se ha de alcanzar, provisto en su extremidad superior de un terminal que forma una base plana -2- sobre la cual se halla fijado verticalmente el eje de articulación -3- de las pinzas o mordazas. De ambos brazos -4-5- articulados, a los cuales están unidas las mandíbulas -11- de las mordazas o pinzas (figuras 1 y 2) el primer brazo -4- es fijo y el segundo brazo -5- que es el brazo móvil de las pinzas se prolonga más allá del eje de articulación formando una palanca perpendicular -6- a la cual está sujetado por una extremidad, el cable -7- de una transmisión por tubo flexible -8-, fijado por su otra extremidad -9- a la palanca -10- por la cual son accionadas las pinzas.

La pieza fija -13- sobre la cual está articulada la palanca -10- es solidaria de una abrazadera -14- con palomilla -15- que permite fijar la palanca a altura conveniente para poderla manipular cómodamente o para graduar la abertura mínima de las pinzas.

Los brazos articulados -4-5- están combinados con un muelle de resorte -16- montado en el brazo móvil -5- y aplicado por su extremo libre contra un tope -18- dispuesto en el brazo fijo -6- tendiendo este resorte a mantener normalmente abiertas las pinzas.

Los brazos articulados -4-5- forman cada uno una cabeza angular -19- para adaptarles las quijadas -11- de las mordazas o pinzas que se fijan con un tornillo -20- a dichas cabezas. Para asegurar mejor la sujeción de los objetos cogidos con las pinzas, las mandíbulas -11- tienen aplicado a su cara inferior un revestimiento de goma.

La palanca -10- para el accionamiento de las pinzas, puede disponerse (figura 4) combinada con un fiador dentado -22-



accionado por un muelle -23- y con el cual queda enganchada la palanca -10- al bajarla para cerrar la pinza, evitando así el tener que sujetar constantemente la palanca con la mano para mantener la pinza cerrada.

5 El aparato a que se refiere la variante representada en la figura 3 solo difiere del descrito en que los brazos articulados -5-6- llevan en substitución de las mandíbulas -11-, unas tijeras -12- las cuales para su buen funcionamiento tienen su eje de articulación fijado a la extremidad de un brazo fijo suplementario -21- solidario del terminal -2- de la percha. La
10 unión de ambas hojas -12- de la cuchilla con los brazos articulados -4-5- del aparato se hace disponiendo las cabezas -19- con sendos ojales correderos para que puedan deslizarse en los mismos los tornillos -20- roscados a las cuchillas -12- de las
15 tijeras de manera que la unión de cada cuchilla con el brazo correspondiente tenga el juego necesario para el funcionamiento de las tijeras.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

20 1) Aparato para coger o cortar objetos situados a altura fuera del alcance de las manos, que consiste esencialmente en una percha de longitud conveniente provista en una extremidad de unas tijeras o unas pinzas articuladas a un eje vertical solidario de la percha, provistas de un muelle que tiende a
25 mantenerlas abiertas y accionadas mediante un cable envuelto con tubo flexible, por una palanca de resorte fijada sobre la percha a la altura requerida para poder ser manipulada sin la palanca dejar de empuñar la percha, de manera que apretando esta palanca se cierran las pinzas o tijeras cogiendo o cortando el objeto
30 asi alcanzado.



- 5 -

2) En el aparato consignado en la reivindicación anterior la disposición de la palanca accionadora de las pinzas o tijeras, combinada con un fiador dentado accionado por un muelle de manera que al bajar la palanca para cerrar la pinza, la palanca queda enganchada en los dientes del fiador sin que pueda retroceder permitiendo esta disposición poder seguir moviendo la percha, sin necesidad de sujetar la palanca para evitar que se desprenda el objeto cojido.

3) Aparato para coger o cortar objetos altos.

Barcelona 5 de Noviembre de 1929.

P. A.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over a horizontal line. The signature is highly cursive and difficult to decipher, but it appears to be the name of the inventor.

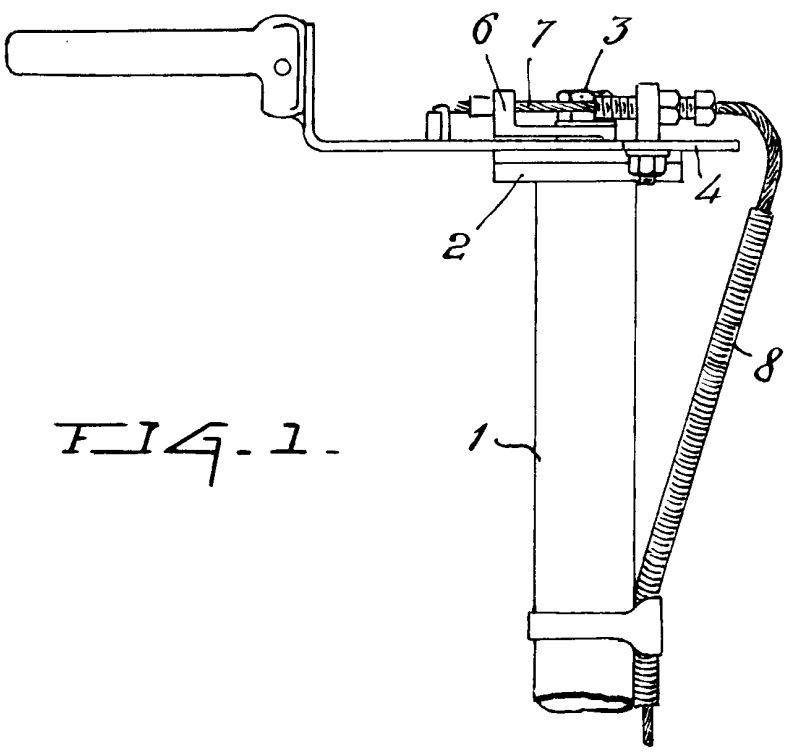
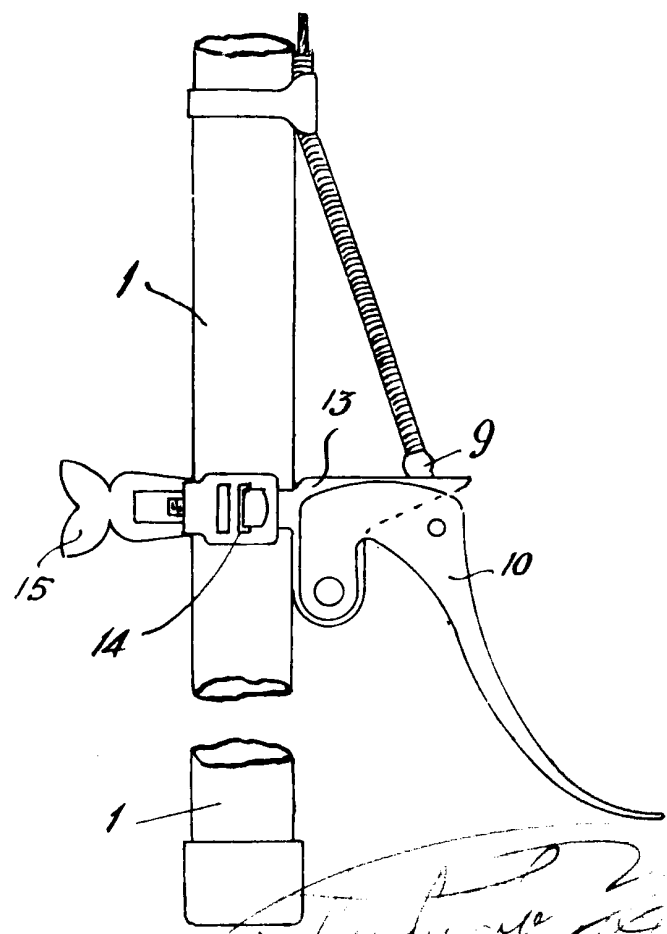


FIG. 1.



Antonio de la Cruz



FIG. 4.

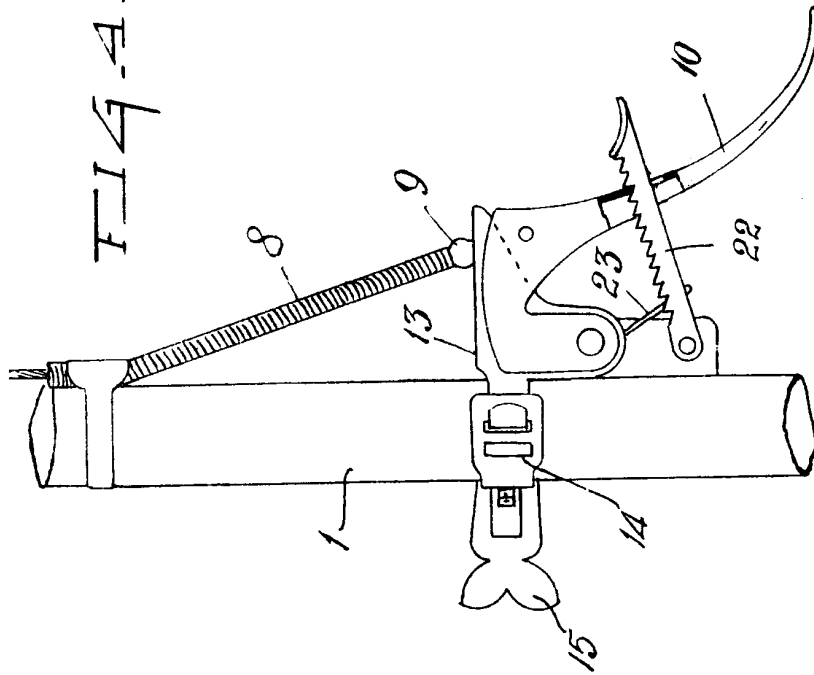


FIG. 2.

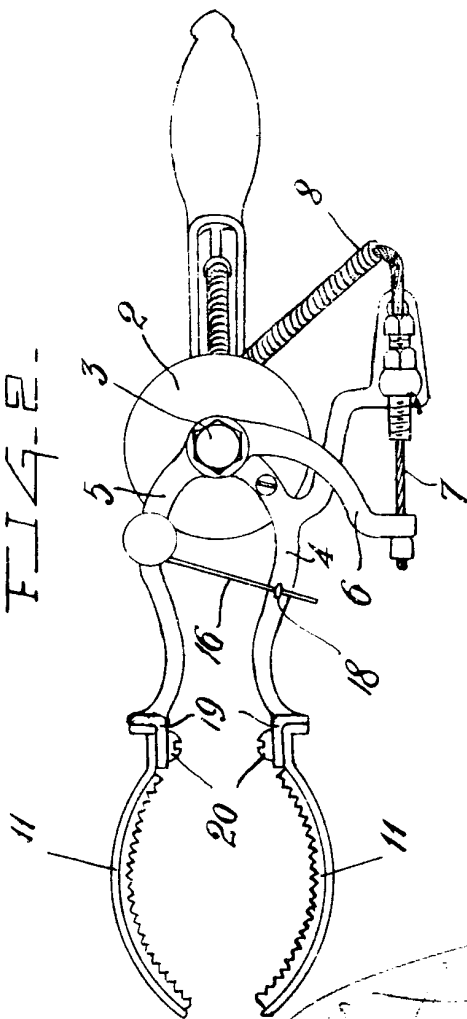
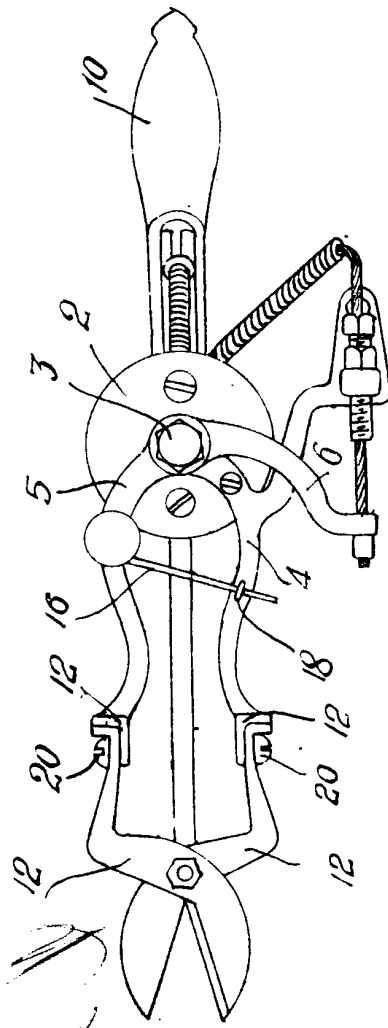


FIG. 3.



Gutiérrez Suárez